



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 de julio de 2011.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado/Extensión "Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana" a cargo del Magister Sergio Eissa, y;

CONSIDERANDO:

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas;

Que el mismo se organiza desde el equipo de cátedra Actores y Procesos de la Licenciatura en Ciencias Políticas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a cargo de la Mg. Susana Vidoz.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la IIIª sesión ordinaria de este Cuerpo del 07 y 08 de julio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1º) Avalar el Seminario de Posgrado/Extensión "**Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana**" a cargo del **Magister Sergio Eissa**, a llevarse a cabo del 14 al 16 de septiembre del año 2011, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y por un total de 35 (treinta y cinco) horas reloj.

Artículo 2º) Designar a la Mg. Susana Vidoz como coordinadora académica local de la actividad.

Artículo 3º) Notificar de la presente actividad a la Secretaría de Extensión de la Facultad para que instrumente los medios técnicos necesarios para la organización del Seminario en conjunto con esta Secretaría.

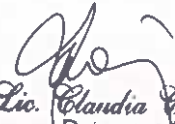
Artículo 4º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente

Artículo 5º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 185/2011

sip
Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Gosraud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.